



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

: CATHERINE BEATRIZ AEDO CANO - Rut [REDACTED]
 : 700,000 SETECIENTOS MIL PESOS
 : HONORARIOS MES DE AGOSTO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°263 DE FECHA 29/01/2014
 : 25/08/2014

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	47	21/08/2014	700,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal		700,000
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	700,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL	700,000	
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		630,000
			70,000
	Sumas Iguales	1,400,000	1,400,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	719,817,000		
Total Comprometido	693,153,439		
Saldo x Comprometer	26,463,561		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Tesorería Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 341
 FECHA 28 AGO. 2014